JORGE ANDRES CHACON ORDOÑEZ
NIT. 10.303.409-6

Popayán - Cauca, 29 de diciembre de 2023

STLET-002-2023

SEÑORES:
MILTON GUILLERMO MUÑOZ CAMACHO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL CAUCA
Cuidad

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2568 – 2023 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PREESCOLAR DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA, MUNICIPIO DE PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

ASUNTO: Aval suspensión del contrato de obra y solicitud de suspensión contrato de interventoría.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se solicita la suspensión del contrato de interventoría considerando que a la fecha el contrato de obra tiene una vigencia extendida hasta el año 2024 y el contrato de la referencia tiene como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2023, y con el fin de realizar el debido seguimiento al contrato de obra es necesario realizar la suspensión.

Atentamente,

ING. JORGE ANDRES CHACON O.
C.c No. 10.303.409 de Popayán
Interventor.

Dirección: Carrera 6 A No. 9N-98
Teléfono: 3162229659
Ciudad: Popayán – Cauca